

## ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Virtual



Sesión nº 124, de 9 de noviembre de 2023

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8WF4jVp17DC8t0/qbgeMdA==	<b>Fecha</b>	09/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Rocio Cardenas Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8WF4jVp17DC8t0/qbgeMdA==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8WF4jVp17DC8t0/qbgeMdA==</a>	<b>Página</b>	1/2



El texto que se acompaña a la comunicación realizada a los miembros de la Junta de Facultad a través de correo electrónico es el siguiente (7 de noviembre de 2023, 16:26 horas):

“Estimados/as miembros de la Junta de Facultad:

Se convoca sesión virtual de Junta de la Facultad de Ciencias Sociales nº 124 (modo virtual) con el siguiente punto en el Orden del día:

**1. Aprobación, si procede, de la Composición de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Sociales:**

Juan Miguel Gómez Espino. Presidente.

Beatriz Macías Gómez-Estern. Sector A.

Encarnación Pedrero García. Sector A.

Antonio Luis Díaz Aguilar. Sector A.

M<sup>a</sup> Luisa Delgado Niebla. Sector B.

Cristina Molina Jurado. Alumnado.

Inmaculada Rodríguez Perea. Jefa Unidad de Centros. Actuará como Secretaria con voz pero sin voto.

Se adelanta la aprobación de esta Comisión por la especial relevancia y urgencia en los trámites que debe gestionar. El resto de Comisiones se aprobarán en próxima Junta de Facultad.

Si algún miembro de la Junta de Facultad desea aportar alguna objeción o propuesta a la aprobación de este punto, se ruega la remita a esta dirección de correo desde las 16.30 horas del martes 7 de noviembre de 2023 hasta las 16.30 horas del jueves 9 de noviembre de 2023. Si no se reciben objeciones, se entenderá aprobado este punto del orden del día. Esta Junta de Facultad en sesión virtual se regula por lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad de Ciencias Sociales, aprobado en Sesión Ordinaria de 24 de mayo de 2016 y por el Consejo de Gobierno de la UPO el 19 de julio de 2016.

Atentamente,

Rocío Cárdenas Rodríguez  
Secretaria Académica de la Facultad”.

De resultas que, en el tiempo estipulado (48 horas), no se ha realizado ninguna objeción a las propuestas enunciadas en el orden del día, de conformidad con el artículo 18.3 del Reglamento, se toman los siguientes acuerdos:

**Acuerdo 1.** Aprobación de la Composición de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Sociales.

Sevilla, 9 de noviembre de 2023.

Fdo. M<sup>a</sup> Rocío Cárdenas Rodríguez

Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales.

Código Seguro De Verificación	8WF4jVp17DC8t0/qbgeMdA==	Fecha	09/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8WF4jVp17DC8t0/qbgeMdA==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8WF4jVp17DC8t0/qbgeMdA==</a>	Página	2/2

